

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 741/2026 DE RECTORÍA, QUE REGULARIZA DESIGNACIÓN DE DAISY GONZÁLEZ PARADA COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN Y COMO REPRESENTANTE PATRONAL TITULAR DEL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, POR RAZÓN QUE INDICA.

639 / 2026

OFICIO N° _____/

VALPARAÍSO, julio 28 de 2026

De mi consideración:

Contraloría Universitaria viene en dar curso al Decreto Exento N° 741/2026 de Rectoría, que regulariza designación de Daisy González Parada como integrante del Comité Bipartito de Capacitación y como representante patronal titular del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, por cuanto se ajusta a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que la dedicación de 2 horas semanales que se concede para cada caso se vincula al eje de compromiso académico, estipulado en el Decreto Exento N° 16/2025 de Rectoría, según se indica en el Memorándum N° 005/2026 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE



REF.: REGULARIZA DESIGNACIÓN DE DAISY GONZÁLEZ PARADA COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN Y COMO REPRESENTANTE PATRONAL TITULAR DEL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

0741 / 2026

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 10 de julio de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Supremo N° 54 de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, si la empresa tuviere faenas, sucursales o agencias distintas, en el mismo o en diferentes lugares, en cada una de ellas deberá organizarse un Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
2. Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, tiene diversas sedes o campus en las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y San Felipe, motivo por el cual, es necesario regularizar dicha situación.
3. Memorándum N° 005/2026, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, al Rector, con visto bueno del Director de Prevención de Riesgos y del Encargado de Capacitación Interna de la Dirección de Administración de Recursos Humanos.
4. Correo electrónico de fecha 09 de julio de 2026, del Encargado de Capacitación Interna a la Dirección Jurídica.
5. Correo electrónico de fecha 10 de julio de 2026, del Director de Prevención de Riesgos a la Dirección Jurídica.
6. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3º del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación, artículo 66 de la Ley N° 16.744, artículos 3º, 4º y 20º del Decreto Supremo N° 54 de 1969 y artículo 1º del Decreto Supremo N° 168 de 1996, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

DECRETO:

1. **REGULARÍCESE** designación de **DAISY GONZÁLEZ PARADA**, RUT N° 9.633.869-4 como integrante del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad, con una dedicación horaria de 2 horas semanales, a contar del año 2021.

2. **REGULARÍCESE** designación de **DAISY GONZÁLEZ PARADA**, RUT N° 9.633.869-4 como miembro del Comité Paritario de Higiene y Seguridad en calidad de representante patronal titular del Campus 1 de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, por el período comprendido entre el 06 de noviembre de 2024 y entre el 06 de noviembre de 2026, con una dedicación horaria de 2 horas semanales.

3. Se deja constancia que de conformidad al artículo 20° del Decreto Supremo N° 54 de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los miembros del Comité Paritario de Higiene y Seguridad durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.07.10
13:37:18 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Auditoría Interna
Finanzas
Contabilidad
Tesorería
Personal
Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

MEMORANDUM N°005/2026

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

REF. : SOLICITA GESTIONAR LA REGULARIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN, E INTEGRANTE DEL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DAISY GONZÁLEZ PARADA

Valparaíso, 07 de enero de 2026

De mi consideración:

Por intermedio del presente, en consideración del Oficio N°867/2025 de Contraloría Universitaria (adjunto), lo dispuesto en el Decreto Exento N°0016/2025, que Aprueba Criterios para la Asignación de Horas de Responsabilidades Académicas, Eje 6 Compromiso Académico, con un máximo de 3 horas, solicito a usted gestionar los tramites de Decreto, con la instancia correspondiente, lo siguiente:

- Regularizar la participación de la Profesora Daisy González Parada, como Integrante del Comité Bipartito de Capacitación, 2 horas Compromiso Académico.
- Regularizar la participación de la Profesora Daisy González Parada, como Integrante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, 2 horas Compromiso Académico.

Esperando una buena acogida, saluda cordialmente a usted,

Firmado digitalmente
por Silvia Sarzoza
Herrera**DECANA**
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIONFirmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.01.08
08:27:22 -03'00'

MEMORANDUM N°005/2026

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

REF. : SOLICITA GESTIONAR LA REGULARIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO
INTEGRANTE DEL COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN, E INTEGRANTE DEL
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DAISY GONZÁLEZ PARADA

Valparaíso, 07 de enero de 2026

De mi consideración:

Por intermedio del presente, en consideración del Oficio N°867/2025 de Contraloría Universitaria (adjunto), lo dispuesto en el Decreto Exento N°0016/2025, que Aprueba Criterios para la Asignación de Horas de Responsabilidades Académicas, Eje 6 Compromiso Académico, con un máximo de 3 horas, solicito a usted gestionar los tramites de Decreto, con la instancia correspondiente, lo siguiente:

- Regularizar la participación de la Profesora Daisy González Parada, como Integrante del Comité Bipartito de Capacitación, 2 horas Compromiso Académico.
- Regularizar la participación de la Profesora Daisy González Parada, como Integrante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, 2 horas Compromiso Académico.

Esperando una buena acogida, saluda cordialmente a usted,



SSH/ald
c.c.: Archivo.



Firmado digitalmente
por Silvia Sarzoza
Herrera

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.01.08
08:27:22 -03'00'



Hernán Zúñiga-Abraham
Encargado de Capacitación

www.upla.cl

Re: FIRMADO Memorándum N°005/2026 Solicita gestionar Decreto Regularización Asignación D.González.

Hernan Freddy Zuniga Abraham <hernan.zuniga@upla.cl>

9 de julio de 2026 a las 16:44

Para: Pamela Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Ana María López Daneri <annamaria.lopez@upla.cl>

Buenas tardes, la prof. Daisy González oficia como representante del CBC desde 2021. No obstante, solo tengo a mi haber las actas de constitución 2024 y 2025 adjuntas.

Saludos cordiales,



HERNÁN ZÚÑIGA-ABRAHAM
Encargado de Capacitación Interna
Gestor de inclusión Laboral
Dirección de Administración de
Recursos Humanos
hernan.zuniga@upla.cl
gestordeinclusion@upla.cl

Síguenos:



[El texto citado está oculto]

2 adjuntos **Acta Constitución CBC 2025.pdf**
184K **Acta Constitución CBC 2024.pdf**
454K

Re: FIRMADO Memorandum N°005/2026 Solicita gestionar Decreto Regularización Asignación D.González.

Luis Fernando Fuentes Espinoza <luis.fuentes@upla.cl>

10 de julio de 2026 a las 8:13

Para: Pamela Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Ana María López Daneri <annamaria.lopez@upla.cl>, Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>

Estimada Pamela:

De acuerdo a lo solicitado, puedo señalar que la profesora Daisy pertenece al Comité Paritario de Campus 1 desde el 6 de noviembre de 2024, hasta el 6 de noviembre de 2026, el periodo dura dos años según lo determina la normativa (DS 44). Ella fue elegida y tiene la calidad de titular.

Atento a sus comentarios o dudas le saluda cordialmente,



Luis Fuentes Espinoza

Director General

**Dirección General de Prevención de
Riesgos**

luis.fuentes@upla.cl

Teléfono: +56322205830

Anexo: 5830

Síguenos:



[El texto citado está oculto]